

Soca, 20 de abril de 2022.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No. 08

Resolución No 049/ 2022

VISTO: la Resolución No.041/2022 inserta en Acta 07/2022 de fecha 30 de marzo de 2022;

RESULTANDO: que mediante la misma se autorizó la rendición de gastos e inversiones correspondientes a las compras en el Fondo Permanente periodo 01/03/22 a 31/03/2022 por \$99.663= (noventa y nueve mil seiscientos sesenta y seis); y que en la misma dice resolución 041/2021;

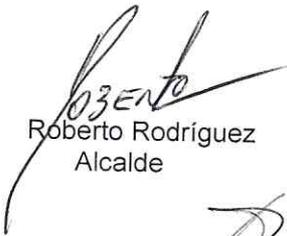
CONSIDERANDO: que en la mencionada resolución se padeció error al ingresarle el año, donde dice 2021 debió decir 2022 y el monto correcto es \$99.663,66= (noventa y nueve mil seiscientos sesenta y tres con sesenta y seis) , por lo que se solicita se confeccione el presente acto administrativo ampliando la Resolución de referencia autorizando la modificaciones antes mencionadas;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.-RECTIFICAR , donde dice 2021 debió decir 2022 y en el monto donde dice \$99.663= (noventa y nueve mil seiscientos sesenta y seis), debió decir \$99.663,66= (noventa y nueve mil seiscientos sesenta y tres con sesenta y seis) manteniendo incambiada el resto de la Resolución de referencia.-
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.



Roberto Rodríguez
Alcalde



Mary Morin
Concejal



Alejandro Burgueño
Concejal



Andrés Zeballos
Concejal



Anahí Moreira
Concejal